

ADM 9041/20

"PROTOCOLO DE RESOLUCIONES 2020"

RESOLUCIÓN N° 16-STJSL-SA-2020.-

San Luis, catorce de enero de dos mil veinte.-

VISTO: el ADM 8770/19, en trámite ante Dirección Contable, iniciado por Secretaría de Informática para la "ADQUISICION DE LICENCIA PARA SOLUCION DE MONITOREO", en virtud del cual se autorizó mediante Acuerdo N° 751/2019 a llamar a Licitación Pública N° 16/2019, cuya apertura tuvo lugar el día 07 de enero de 2020.-

Que, según consta en Acta de Apertura, no se recibieron ofertas de ninguna empresa.-

Que ante ello, resulta necesario declarar desierta la presente Licitación, y autorizar a la Dirección Contable a realizar un nuevo llamado a Licitación Pública.-

Por ello, y teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 214 inciso 8 de la Constitución Provincial, 97 inc. a) de la Ley VIII-0256-2004 de Contabilidad, Administración, y Control Público, 1° de la Ley N° IV- 0088-2004 de Autonomía Económica, Financiera y Funcional del Poder Judicial, y el pto. II inc. a) del Acuerdo N° 406/2019, la Sra. Presidente Subrogante del Superior Tribunal de Justicia en feria judicial, en uso de sus facultades y ad referendum de posterior Acuerdo;

RESUELVE: I) DECLARAR DESIERTA la Licitación Pública N° 16/2019, para la "ADQUISICION DE LICENCIA PARA SOLUCION DE MONITOREO", autorizada por Acuerdo N° 751/2019.-

II) AUTORIZAR a la Dirección Contable a llamar a Licitación Pública N° 2/2020 para la "ADQUISICION DE LICENCIA PARA SOLUCION DE MONITOREO", según Pliego de Condiciones Particulares que se anexa.-

III) DISPONER que la apertura de la Licitación Pública N° 2/2020 tendrá lugar el día MARTES 04 DE FEBRERO DE 2020 a la hora 11:00 (once) en la Dirección Contable del Superior Tribunal de Justicia, con domicilio legal en calle 9 de Julio N° 934, Planta Baja del edificio denominado “Palacio de Justicia”, de la ciudad de San Luis.-

IV) IMPUTAR preventivamente la suma de PESOS UN MILLON CIEN MIL (\$ 1.100.000,00) en Bienes de Uso, Partida Principal Activos Intangibles, Partida Parcial Otros Activos Intangibles, del Programa Informatización del Poder Judicial, siendo el valor del pliego de PESOS UN MIL CIEN (\$ 1.100,00).-

V) CONFORMAR la Comisión Evaluadora para la Licitación Pública N° 2/2020 “ADQUISICION DE LICENCIA PARA SOLUCION DE MONITOREO”, con los siguientes integrantes:

- Secretario de Informática Judicial, Dr. Alejandro Flores Dutrús
- Subsecretario de Tecnología, Lic. Marcelo Lotufo
- Responsable del Depto. Infraestructura, Lic. Mauricio Villalobos
- Director Contable, Cdor. Esteban Santagata Chada

VI) VUELVA el ADM 8770/19 a Dirección Contable, con copia de la presente, para la continuidad del trámite, comunicaciones y publicaciones que correspondieren. -

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente en Sistema de Gestión Informático, por la Dra. Lilia Ana Novillo, Presidente Subrogante del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de San Luis en Feria Judicial, no siendo necesaria la firma manuscrita, Art. 9 Acuerdo N° 61/2017.-